

# BOLETÍN INFORMATIVO

de la  
**ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”**

Nº 19 - PEGALAJAR – MAYO - 2001

## **DE NUEVO HA BROTADO EL MANANTIAL Y YA ESTÁ LA CHARCA LLENA DE AGUA**



## **ASÍ ES COMO SIEMPRE DEBE ESTAR.**

Desde esta Asociación, que tanto venimos trabajando por la recuperación de nuestra agua, nos alegramos profundamente del nuevo derrame de la Fuente al mismo tiempo que instamos a todos (especialmente a las autoridades y administraciones) a poner los medios para que nunca más vuelva a secarse.

Es responsabilidad de todos: Ayuntamiento, Confederación Hidrográfica, Ministerio de Medio Ambiente, Comunidad de Regantes y pueblo en general, trabajar para que el acuífero siempre mantenga los niveles de agua necesarios para el derrame de la Fuente de la Rreja. Por eso proponemos:

### **AL AYUNTAMIENTO:**

- Que arregle y mejore todo el recinto y el entorno de la Fuente y de La Charca para que esté limpio y curioso.
- Que haga las instalaciones necesarias para que el abastecimiento del pueblo sea del agua de la Fuente, elevándola hasta los depósitos y no sacándola del pozo.
- Que le dé un uso turístico, recreativo y deportivo a La Charca para que sea un recurso importante en la vida del pueblo: paseos en barca, actividades de pesca, actividades acuáticas diversas...
- Que haga una Campaña publicitaria para atraer visitantes y turistas al pueblo.
- Que reclame a la Confederación Hidrográfica el control del acuífero y la regulación de las extracciones para que no bajen los niveles por debajo del derrame.
- Que solicite al Ministerio de Medio Ambiente todas las medidas necesarias para que nunca más nos quedemos sin agua y que, de una vez por todas, se reconozcan los derechos históricos de Pegalajar al agua de su manantial y se proceda al reconocimiento de la fuente y a su inscripción en el Registro de Aguas Públicas.

### **A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA Y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE:**

- Que cumplan las disposiciones y normativa que establece la Ley de Aguas en materia de sobreexplotación de acuíferos: control de extracciones con contadores, prohibir nuevas extracciones, regular las existentes, elaborar un plan de ordenación de los recursos, constitución de la comunidad de usuarios del acuífero, etc...
- Que incluyan la problemática del acuífero sobreexplotado en el Plan Hidrológico Nacional para dotar a esta zona de nuevos recursos y para dejar en reposo el acuífero manteniendo siempre un equilibrio entre el agua que le entra y el agua que se le debe sacar, no permitiendo que se le saque más de la que le entra y asegurando el derrame permanente en la Fuente de la Rreja.

- Que reconozcan los derechos que tiene el pueblo de Pegalajar al agua de su fuente para los usos que siempre ha tenido: abastecimiento a la población, conservación del sistema y riego de la huerta y olivar tradicional.
- Que actualicen la inscripción antigua que consta en los libros de registro de la Confederación desde principios de siglo.
- Que compensen a este pueblo por los daños y las pérdidas que hemos sufrido a causa de la desecación, que no fue debido a la falta de lluvia, sino a la sobreexplotación del acuífero.

### **A LA COMUNIDAD DE REGANTES:**

- Que luche por la recuperación del acuífero y por mantener siempre La Charca con agua.
- Que solicite a la Confederación Hidrográfica el reconocimiento de los derechos históricos que le corresponden para regar lo que siempre se ha regado con el agua del manantial.
- Que trabaje por conseguir nuevas concesiones para ampliar el riego sin renunciar a esos derechos históricos que le corresponden.
- Que no caiga en la trampa que quiere la Administración, juntando la Fuente de la Reja con otras aguas en una concesión única en igualdad con cualquier Comunidad nueva que no tiene derechos tan antiguos.
- Que aproveche bien el agua regando todo lo que tiene derecho y no dispone de goteo y echando los sobrantes a las balsas.

### **A TODOS LOS VECINOS:**

- Que no nos conformemos con tener agua unos días o unos meses, que tenemos derechos a tener siempre agua.
- Que no nos dejemos engañar con que no llueve bastante, que es mentira, que el agua del acuífero la están sacando otros sin parar.
- Que disfrutemos y la aprovechemos bien ahora que la tenemos y que trabajemos juntos para mantenerla siempre.

## **ESCRITO DIRIGIDO A LOS ALCALDES Y GRUPOS POLÍTICOS DE LOS AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR, LA GUARDIA Y MANCHA REAL.**

Recientemente el Ministro de Hacienda, Sr. Cristóbal Montoro, acompañado del Secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, presentó en Jaén los proyectos e inversiones que el Plan Hidrológico Nacional incluye para la provincia de Jaén. Según los datos ofrecidos serán 28.154 millones de pesetas destinados al incremento de recursos hídricos (especialmente, construcción de presas y modernización del regadío).

Desde esta Asociación Vecinal "Fuente de la Reja" se viene planteando insistentemente al Ministerio de Medio Ambiente la necesidad de incluir la problemática de la sobreexplotación de la Unidad Hidrogeológica 05.19 en el Plan Hidrológico Nacional por las siguientes razones:

1.- El referido acuífero fue declarado provisionalmente sobreexplotado por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con fecha 10-IX-92, sin que hasta el momento se hayan superado las causas de dicha sobreexplotación ni se hayan aplicado las medidas legalmente establecidas para su recuperación. (Se adjunta BOP del 24-IX-92).

2.- El perímetro de delimitación del mismo afecta a más de 35.000 habitantes de los municipios de Pegalajar, Mancha Real y La Guardia, población que se ve incrementada notablemente en época estival. Dada la proximidad de esta zona a la capital y debido al crecimiento económico de la misma, es previsible un aumento paulatino y constante de dicha población. Por lo que los usos del agua irán en aumento, mientras los recursos del acuífero serán cada vez más insuficientes.

3.- Uno de los grandes objetivos del Plan Hidrológico Nacional es la preservación de los acuíferos de aguas subterráneas y el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales con el fin de contribuir a la conservación del medio y garantizar las reservas naturales. En el caso del acuífero que nos afecta, se trata de conseguir un equilibrio entre la carga y descarga del mismo, dotando de recursos alternativos a los municipios y poblaciones afectadas (sistema Víboras-Quebrajano, derrames naturales, aguas superficiales...).

Igualmente, nos hemos dirigido en varias ocasiones al Ministerio de Economía y Hacienda pidiendo una inversión mínima para la búsqueda de estos recursos adicionales necesarios para compensar el déficit de agua en esta zona.

Sin embargo, nos sorprende que el único acuífero declarado sobreexplotado en Andalucía, correspondiente a la cuenca del Guadalquivir, no se haya incluido en el Plan Hidrológico Nacional y no se prevean, por tanto, las medidas e inversiones necesarias para paliar esta situación.

Por todo ello, desde esta Asociación Vecinal nos dirigimos a los diferentes grupos políticos con representación en los Ayuntamientos y municipios afectados con el fin de que adopten los acuerdos plenarios que estimen convenientes e insten a los órganos y administraciones competentes en la materia (Ministerio de Medio Ambiente y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Congreso y Senado) para que la problemática de la sobreexplotación de la Unidad Hidrogeológica sea incluida en el Plan Hidrológico Nacional con las inversiones correspondientes para su solución.

Con ello se pretende:

- Procurar la recuperación y preservación del acuífero de aguas subterráneas y regular su régimen de explotación.
- Dotar de recursos adicionales la zona afectada por el perímetro de sobreexplotación.
- Garantizar el abastecimiento futuro de las poblaciones de estos municipios.
- Contribuir a la conservación del entorno y del medio natural.
- Impulsar la finalización del sistema del Víboras-Quebrajano y la extensión de las conducciones hasta esta zona.
- Conseguir mayores inversiones para estos municipios en el marco del Plan Hidrológico Nacional.

Por todo lo expuesto, esperamos la buena acogida de esta propuesta y la tramitación de la misma.

Pegalajar, 2 de Mayo, 2001.

**ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN VECINAL  
VIERNES, DÍA 18 DE MAYO, A LAS 21 H. EN EL CENTRO SOCIAL  
AHORA, TAMBIÉN HAY QUE SEGUIR LUCHANDO  
POR LA CHARCA**